

Guayaquil, junio 04 de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
CULTIVOS MARINOS ESTURION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Cia. ESTURION S.A, por el período cortado a Diciembre de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

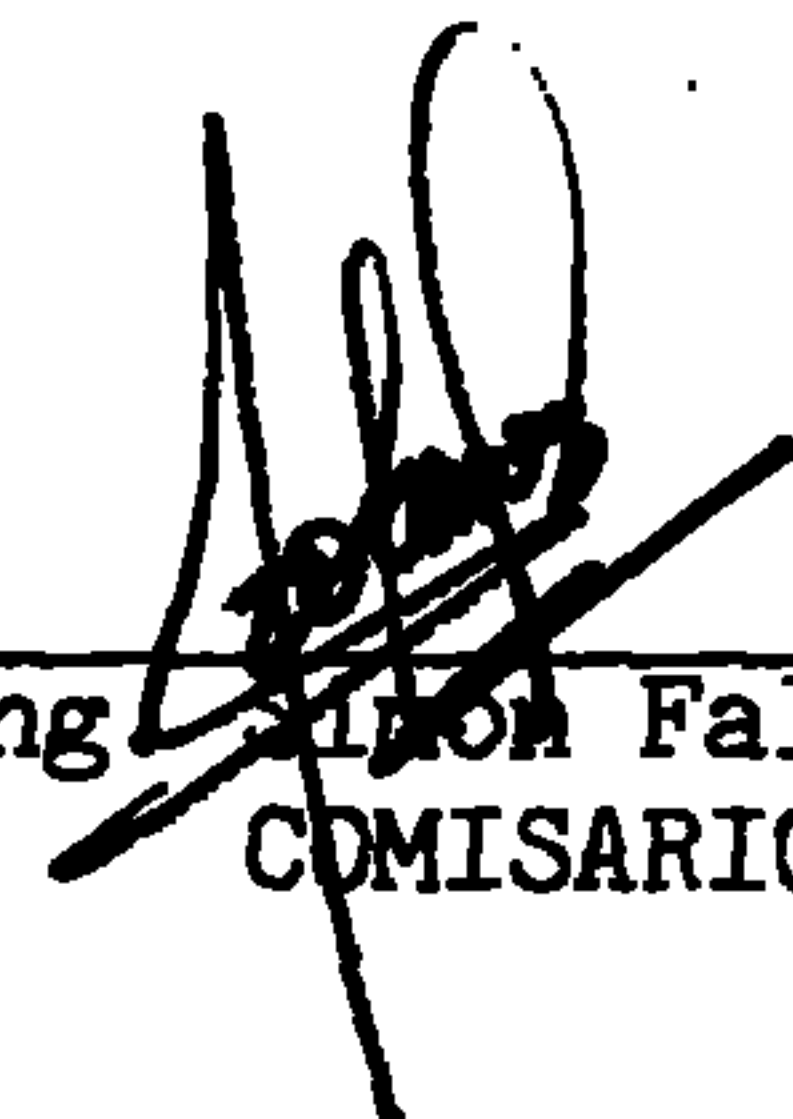
Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha procedido aplicar el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a las disposiciones transitorias que indica el Decreto Ejecutivo # 2959 en los Activos y Pasivos no Monetarios creando la cuenta Reserva - por Revalorización del Patrimonio, como está demostrado en el Balance General.

Cabe indicar que la administración de la Compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparto.

Atentamente,


Ing. Wilson Falcones
COMISARIO

13 JUL 1993

